

**PROCEDIMIENTO:** 1895 - Oposiciones al Cuerpo de Profesores de Secundaria y otros Cuerpos  
**TRÁMITE:** DI005

### REALIZA LA PRESENTACIÓN

### DATOS DEL INTERESADO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
NIF		

### COMUNICACIÓN

Comunicación electrónica

Email	Teléfono móvil
-------	----------------

### CERTIFICADOS

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

- Me OPONGO a la consulta de: Inexistencia de Antecedentes Penales de Delitos Sexuales por Documentación
- Me OPONGO a la consulta de: Inexistencia de Antecedentes Penales por Delitos Sexuales por filiación
- Me OPONGO a la consulta de: Certificado de discapacidad expedido por la CARM
- Me OPONGO a la consulta de: Consulta de datos de discapacidad de las CCAA
- Me OPONGO a la consulta de: Consulta de Inscripción como demandante de empleo a fecha concreta
- Me OPONGO a la consulta de: Consulta de Datos de Identidad
- Me OPONGO a la consulta de: Consulta del título de familia numerosa de las CCAA
- Me OPONGO a la consulta de: Certificado de Familia Numerosa expedido por la CARM
- Me OPONGO a la consulta de: Certificados de Títulos Universitarios por documentación
- Me OPONGO a la consulta de: Certificados de Títulos No Universitarios por documentación

En el caso de NO AUTORIZACIÓN o de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, deberá manifestarlo expresamente marcando la casilla correspondiente, QUEDANDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta presentación.

### DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN

#### Anexos aportados en la presentación

##### Anexo 1: Documentación acreditativa

Nombre archivo: Prueba02.pdf

Identificador: ES\_A14038194\_2023\_DOCH179897619M1702639060243RN8

Huella digital (SHA-256): 9c68292acd5cac38ab3a3e3bb74d0c462a7052997888367d289a176b632cf084

##### Anexo 2: Documento de Identificación del Extranjero: NIE

Nombre archivo: Prueba01.pdf

Identificador: ES\_A14038194\_2023\_DOCH179897620M1702638965592R7M

Huella digital (SHA-256): 75657c1753ffc74601592e04ab0b4f93bc2dce8d6bb4a7f35e20886917b9c250

##### Anexo 3: Informe

Nombre archivo: Prueba03.pdf

Identificador: ES\_A14038194\_2023\_DOCH179897620M1702639076292ROO

Huella digital (SHA-256): 4fcc914a0eca64ed4fc7c485b2737ef710830bed551cb3d39ba007ed24613dac

**Anexo 4: Declaración jurada**

Nombre archivo:

Identificador:

Huella digital (SHA-256):

**TASAS****Tasa**

T110. Tasa por Actuaciones materia de función pública regional

**Hecho imponible**

000003. Pruebas integración funcionarial, PI, personal docente no un

**Atributos del Hecho Imponible**

Descripción	Valor	Unidad
Tipo de solicitud		Solicitud

**Beneficio Fiscal****Importes**

Total Cuotas	Beneficio Fiscal	IVA/R.E.	A Ingresar

BORRADOR SIN VALIDEZ



1895-Solicitud para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Técnicos de F.P., de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas y de Artes Plásticas y Diseño.

### Órgano de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de Murcia al que se dirige el escrito

Denominación	DIR3
SERVICIO PLANIFICACION Y PROVISION DE EFECTIVOS	A4038194

### Datos Personales

NIF	Nombre Completo		
	r		
Nacionalidad	Nacionalidad (doble)		Sexo
F.	Teléfono	Email	
Dirección			

**BORRADOR SIN VALIDEZ**



## Solicitud

### DECLARA

1.- Que conoce y acepta la normativa que regula este procedimiento (Orden de 23 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo de estabilización, en aplicación de la ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y la composición de la lista de interinidad derivada de dicho procedimiento, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; y para el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades).

2.-Que, bajo su responsabilidad, son ciertos y veraces todos los datos consignados en esta solicitud y en los documentos aportados en el procedimiento, que cumple con los requisitos establecidos en esta convocatoria, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando la sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones a lo largo de todo el procedimiento.

3.-Que tiene cumplidos dieciocho años y no ha alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación forzosa.

4.-Que no padece enfermedad ni está afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo y especialidad a que opta.

5.-Que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas, ni se halla inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

6.-Que no es ni funcionario de carrera ni funcionario en prácticas ni está pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario de carrera, del mismo cuerpo al que aspira a ingresar.

### SOLICITA

Ser admitido en el procedimiento selectivo por el cuerpo, especialidad y turno siguientes:

- 590 - Profesores de Enseñanza Secundaria
- 592 - Profesores de Escuelas Oficiales de Idioma
- 594 - Profesores de Música y Artes Escénicas
- 595 - Profesores de Artes Plásticas y Diseño
- 598 - Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional



## TITULACIÓN

- El solicitante declara poseer el título exigido en la convocatoria para ingresar o acceder al cuerpo solicitado.

En relación con dicho título:

- Ha comprobado que la posesión del mismo consta en la pestaña Titulación académica interinos del expediente personal de la zona privada de educarm, por lo que no necesita anexarlo a la solicitud.

Título (indique la denominación exacta de dicho título)

Universidad o Administración educativa (indique la Administración educativa que expidió dicho título).

- Ha comprobado que no tiene acceso a la zona privada de educarm o bien que, teniéndolo, la posesión del título mencionado no consta en la pestaña Formación pedagógica interinos del expediente personal en dicha zona, por lo que aporta copia escaneada del mismo. Los datos del título son:

## FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA

A rellenar exclusivamente por los aspirantes a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria (590), Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (592) y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional (598).

- El solicitante declara poseer la titulación que certifica la posesión de la formación pedagógica y didáctica a que hace referencia el artículo 7 de la Orden de 27 de diciembre de 2022 o bien estar exento por haber impartido docencia en los términos indicados en el mencionado apartado. Con respecto al requisito de formación pedagógica y didáctica:

- Ha comprobado que la posesión de dicho requisito consta en la pestaña Formación pedagógica interinos del expediente personal de la zona privada de educarm por lo que no necesita anexarlo a la solicitud.

- Ha comprobado que no tiene acceso a la zona privada de educarm o bien que, teniéndolo, la posesión del requisito de formación pedagógica y didáctica no consta en la pestaña Formación pedagógica interinos del expediente personal de dicha zona, por lo que aporta copia escaneada del



### ACREDITACIÓN DE OTRA NACIONALIDAD Y EXENCIÓN DE LA PRUEBA DE CASTELLANO

A cumplimentar exclusivamente por aspirantes extranjeros:

Posee la nacionalidad extranjera. Tiene que hacer la prueba de conocimiento del castellano.

Posee la nacionalidad extranjera. No tiene que hacer la prueba de conocimiento del castellano por:

Por ser nacional de un Estado cuyo idioma oficial sea el castellano.

Por estar en posesión de alguno de los títulos a que se refiere el apartado 12.2.d).2 de la Orden de convocatoria.

Por haber obtenido la calificación de apto en alguno de los procesos selectivos convocados por la Comunidad Autónoma de la Región de

Documento de Identidad o pasaporte

<b>Adjunta</b>
Prueba01.pdf

Tarjeta de residente / tarjeta temporal de residente comunitario/tarjeta de personal trabajador comunitario fronterizo en vigor

<b>Adjunta</b>
Prueba02.pdf

Documentos vínculo de parentesco

<b>Adjunta</b>
Prueba03.pdf

Declaración jurada

<b>Adjunta</b>
Prueba04.pdf



**ADAPTACIÓN PARA REALIZAR LAS PRUEBAS EN CASO DE DISCAPACIDAD O  
LIMITACIONES FÍSICAS**

Solicita adaptación de la prueba por discapacidad o limitaciones físicas.

**Otras circunstancias**

Deseo presentar documentación referida al artículo 12.2.g) de la Orden de convocatoria.

**BORRADOR SIN VALIDEZ**



## Elección de la tasa correspondiente

Elija la tasa para realizar el ingreso

- Tasa Completa.
- Tasa para funcionarios de carrera de la CARM.
- Tasa por desempleo.
- Tasa por familia numerosa clasificada en la categoría general.
  
- Tasa por posesión del Carné Joven Europeo.
- Exención por discapacidad igual o superior al 33%.
  
- Exención por familia numerosa de categoría especial.
  
- Exención por víctima de terrorismo.
- Exención por víctima de violencia de género.

---

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal serán tratados por la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación (Avda. de la Fama, 15, 30006 Murcia, Teléfono: 968 279623) con la finalidad de tramitar el expediente administrativo del procedimiento 1895 - Oposiciones al Cuerpo de Profesores de Secundaria y otros Cuerpos. Dicho tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión necesaria en el ejercicio de poderes públicos en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y conforme al artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de datos. No se cederán los datos a terceros salvo obligación legal. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español. Los datos tratados serán aportados por los interesados o su representante. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y el Delegado de Protección de Datos en la página web: [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m) Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en la página web: [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c672\\$m2469](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m2469) Asimismo, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la dirección de correo electrónico [dpdigs@listas.carm.es](mailto:dpdigs@listas.carm.es)